

Inmigración mexicana a Estados Unidos antes, durante y después de la COVID-19

José Alfredo Jáuregui-Díaz
María de Jesús Ávila-Sánchez
Jimena Méndez-Navarro

Universidad Autónoma de Nuevo León
alfredo.jaureguidz@uanl.edu.mx
maria.avilasnz@uanl.edu.mx
jimenamendez@gmail.com



© de los autores

Recibido: diciembre de 2023
Aceptado: junio de 2024
Publicado: julio de 2024

Resumen

El objetivo del presente estudio es conocer los cambios ocurridos en la migración mexicana hacia Estados Unidos antes, durante y después de la COVID-19. El periodo de antes abarca de 2017 a 2019, el de durante corresponde a la etapa de confinamiento en 2020 y el de después se refiere al momento en que la vida cotidiana comenzó a normalizarse en 2021. En su realización se utilizaron diversas fuentes de información, tanto del país de origen como del país de destino. Entre los principales hallazgos de la investigación se destaca que la migración desde México mostraba una tendencia de recuperación previa a la contingencia y que no se detuvo a pesar de las restricciones migratorias durante el confinamiento de 2020. Además, empezó a hacerse evidente la importancia de la migración documentada de trabajadores agrícolas. En 2021, los diversos flujos migratorios de mexicanos hacia el norte continuaron aumentando, y del total de detenidos por la Patrulla Fronteriza, tres de cada cuatro no fueron deportados. Estamos presenciando el inicio de una nueva etapa migratoria que podría denominarse *sistema migratorio mixto*.

Palabras clave: inmigración; México; Estados Unidos; COVID-19; epidemia

Resum. *Immigració mexicana als Estats Units abans, durant i després de la COVID-19*

L'objectiu del present estudi és conèixer els canvis ocorreguts en la migració mexicana cap als Estats Units abans, durant i després de la COVID-19. El període d'abans abasta de 2017 a 2019, el de durant correspon a l'etapa de confinament de 2020 i el de després es refereix al moment en què la vida quotidiana va començar a normalitzar-se el 2021. Per realitzar-lo s'han utilitzat diverses fonts d'informació, tant del país d'origen com del país de destinació. Entre els principals resultats de la investigació en destaca el fet que la migració des de Mèxic mostrava una tendència de recuperació prèvia a la contingència i que no es va aturar malgrat les restriccions migratòries durant el confinament de 2020. A més, va començar a fer-se evident la importància de la migració documentada de treballadors agrícoles. El 2021, els diversos fluxos migratoris de mexicans cap al nord van continuar augmentant, i del total de detinguts per la Patrulla Fronterera, tres de cada quatre no van ser deportats. Estem presenciament l'inici d'una nova etapa migratòria que es podria anomenar *sistema migratori mixt*.

Paraules clau: immigració; Mèxic; Estats Units; COVID-19; epidèmia

Résumé. *L'immigration mexicaine aux États-Unis avant, pendant et après la COVID-19*

L'objectif de l'étude est de comprendre les changements survenus dans la migration mexicaine vers les États-Unis avant, pendant et après la COVID-19. La période « avant » couvre de 2017 à 2019, « pendant » correspond à la période de confinement en 2020, et « après » fait référence au moment où la vie quotidienne a commencé à se normaliser en 2021. Dans sa réalisation, diverses sources d'information tant du pays d'origine que du pays de destination ont été utilisées. Parmi les principales conclusions de l'étude, on souligne que la migration depuis le Mexique montrait une tendance à la reprise avant les événements et qu'elle n'a pas cessé malgré les restrictions migratoires pendant le confinement en 2020. De plus, l'importance de la migration documentée des travailleurs agricoles a commencé à devenir évidente. En 2021, les divers flux migratoires de Mexicains vers le nord ont continué à augmenter, et sur l'ensemble des personnes arrêtées par la patrouille frontalière, trois Mexicains sur quatre n'ont pas été expulsés. Nous assistons au début d'une nouvelle étape migratoire que l'on pourrait qualifier de « système migratoire mixte ».

Mots-clés : immigration ; Mexique ; États-Unis ; COVID-19 ; épidémie

Abstract. *Mexican Immigration to the United States before, during and after Covid-19*

The objective of the study is to understand the changes that occurred in Mexican migration to the United States before, during, and after Covid-19. The period before is from 2017 to 2019, during corresponds to the confinement period in 2020, and after refers to the time when daily life began to return to normal in 2021. In carrying it out, various sources of information from both the country of origin and the destination country were used. Among the main findings of the study, is that migration from Mexico showed an upward trend prior to the events and this did not stop despite migratory restrictions during the confinement in 2020. Additionally, the importance of documented migration of agricultural workers started to become evident. In 2021, the different migratory flows of Mexicans to the north continued to increase, and of the total detained by the Border Patrol, three out of every four Mexicans were not deported. We are witnessing the beginning of a new migratory stage which could be called a "mixed migratory system".

Keywords: immigration; Mexico; United States; Covid-19; epidemic

Sumario

- | | |
|---------------------------|----------------------------|
| 1. Introducción | 4. Resultados |
| 2. Marco de referencia | 5. Reflexiones finales |
| 3. Fuentes de información | Referencias bibliográficas |

1. Introducción

Estados Unidos destaca como el principal destino migratorio a nivel mundial. En el año 2020, según datos de las Naciones Unidas, residían en ese país 50,6 millones de inmigrantes (OIM, 2022). Como dato complementario, la American Community Survey (ACS) de 2021 señalaba que la población de origen mexicano en Estados Unidos alcanzó en esa fecha los 37,2 millones de personas, un 11,2% de la población total. En otras palabras, una de cada nueve personas residentes en ese país era mexicana o tenía un ancestro mexicano (Cervantes y Jiménez, 2022).

Desde finales del siglo XIX hasta la fecha, Estados Unidos ha sido el destino principal de la emigración mexicana. La cercanía geográfica, la facilidad de cruce fronterizo, la existencia de programas de trabajadores migratorios como el bracero y las afinidades culturales en las localidades fronterizas, entre otros aspectos, han contribuido a ello. A lo largo de tres siglos se han establecido sólidas redes migratorias hacia el norte, donde la circularidad migratoria ha sido el modelo dominante (Bustamante, 1998). Sin embargo, a finales del siglo XX comenzó el proceso de sellamiento de la frontera y, posteriormente, los ataques terroristas a Nueva York en 2001 modificaron definitivamente la dinámica migratoria entre ambos países (Gaspar, 2012).

La emigración a Estados Unidos desde México se volvió cada vez más difícil y peligrosa (OIM, 2023), lo que rompió la circularidad migratoria de etapas anteriores, las estancias temporales se prolongaron y muchas de ellas se convirtieron en residencias permanentes (Gaspar, 2012). Al inicio del siglo XXI, diferentes estudios señalaron un posible colapso de la migración de México a Estados Unidos, porque la población de migrantes mexicanos en Estados Unidos apenas creció (Durand, 2013) y el XIII Censo General de Población y Vivienda de 2010 registró casi un millón de emigrantes retornados (Canales y Meza, 2016).

En el año 2015, la Encuesta Intercensal mostró algunos cambios en la dinámica migratoria, entre ellos una disminución en el retorno de mexicanos. La información del XIV Censo General de Población y Vivienda de 2020, a través de su módulo de migración internacional, corroboró que los procesos migratorios de México a Estados Unidos estaban en proceso de recuperación, al mostrar de nuevo un crecimiento. Sin embargo, la pandemia de la COVID-19 repentinamente paralizó la movilidad a nivel mundial (González-Leonardo y otros, 2023).

El objetivo principal de la presente investigación es conocer los cambios ocurridos en la migración mexicana hacia Estados Unidos antes, durante y

después de la COVID-19. La temporalidad del periodo *antes* abarca desde 2017 hasta inicios de 2020, mientras que el periodo *durante* corresponde al momento del confinamiento general, que comenzó en 2020. Por último, el periodo *después* se refiere al momento en el que comenzó a normalizarse la vida cotidiana en 2021, aunque la alarma pandémica aún no había terminado.

Para llevar a cabo esta investigación, se han empleado múltiples fuentes de información del país de destino y del país de origen. El trabajo se estructura en cinco secciones, además de esta introducción. La primera sección contiene un marco referencial de las políticas migratorias de Estados Unidos durante los tres momentos pandémicos mencionados. En la segunda sección se describen las fuentes de información utilizadas en la elaboración del estudio. La tercera sección expone los resultados de la investigación, mientras que la cuarta presenta las conclusiones. Finalmente, la quinta sección enumera las referencias bibliográficas utilizadas.

2. Marco de referencia

2.1. La emigración mexicana a Estados Unidos

Estados Unidos es el principal destino de los emigrantes mexicanos hacia el extranjero, puesto que concentra más del 95% de las salidas históricas de México. Esta tendencia se atribuye, en gran medida, a la larga historia migratoria que se remonta al momento en que México perdió la mitad de su territorio, anexo por el país vecino del norte después de perder la guerra entre México y Estados Unidos, cuyos efectos territoriales fueron sancionados por el Tratado de Guadalupe-Hidalgo (Durand, 2017). Posteriormente, una serie de acontecimientos históricos actuaron como catalizadores de la migración mexicana hacia Estados Unidos, entre los que se incluyen la necesidad de mano de obra en la construcción del ferrocarril, seguida más tarde por el desarrollo económico e industrial.

El constante requerimiento de mano de obra ha sido y sigue siendo uno de los principales factores que atraen la inmigración hacia Estados Unidos. La proximidad geográfica, al compartir una frontera terrestre de más de 3.000 kilómetros, la facilidad de cruce y las similitudes culturales en las localidades fronterizas, entre otros aspectos, han contribuido al desarrollo y a la consolidación de redes migratorias entre personas en los lugares de origen y destino. Estas redes han dado lugar a un sistema migratorio caracterizado por la circularidad (Corona y Tuirán, 2008).

La crisis económica de 1929 detuvo temporalmente la inmigración de mexicanos (Durand, 2017). Las deportaciones masivas desde Estados Unidos también contribuyeron al poblamiento y al desarrollo de varios lugares fronterizos en México, que se convirtieron en ciudades, como es el caso de Tijuana y Ciudad Juárez (Ceballos y Taylor, 1991).

Con el inicio de la Segunda Guerra Mundial, la economía de Estados Unidos tuvo la necesidad de mano de obra complementaria, lo que llevó al

Gobierno estadounidense a firmar un acuerdo con el Gobierno mexicano para la contratación de trabajadores temporales en el sector agrícola, el conocido como Programa Bracero. Este programa estuvo vigente entre 1942 y 1964, periodo en el que participaron alrededor de 4,5 millones de mexicanos (Tapia, 2006). El Programa Bracero contribuyó a consolidar la migración al norte y el fenómeno de circularidad migratoria.

Al finalizar el Programa Bracero, una proporción significativa de los participantes contratados continuó trabajando en Estados Unidos, pero sin documentos, lo que marcó el comienzo de la *era de los indocumentados*, término acuñado por Jorge Durand (2000). Algunos optaron por quedarse a residir permanentemente en ese país y otros continuaron con la migración circular, a pesar de los controles migratorios que dificultaron el cruce fronterizo.

El número de mexicanos nacidos en Estados Unidos experimentó un incremento notable, como se muestra en la tabla 1. Solo entre 1960 y 1970 se sumaron 183.809 nuevos residentes. La década de 1980 marcó un punto crucial en el crecimiento de la comunidad mexicana, casi triplicando su número en comparación con los residentes de 1970. Además, con la promulgación de la Ley de Reforma y Control de la Inmigración (IRCA, por sus siglas en inglés) en 1986 y mediante otro programa especial para trabajadores agrícolas que regularizó su situación migratoria entre 1987 y 1989, un total de 2,3 millones de mexicanos obtuvieron estatus legal (Durand, 2017).

Tabla 1. Número de inmigrantes mexicanos en Estados Unidos, 1850-2020

Año	Inmigrantes		Porcentaje de mexicanos respecto al total de inmigrantes
	Mexicanos	Total	
1850	13.317	2.244.602	0,6
1860	27.466	4.138.697	0,7
1870	42.435	5.567.229	0,8
1880	68.399	6.679.943	1,0
1890	77.853	9.249.547	0,8
1900	103.393	10.341.276	1,0
1910	221.915	13.515.886	1,6
1920	486.418	13.920.692	3,5
1930	641.462	14.204.149	4,5
1940	377.433	11.419.138	3,3
1950	450.562	10.161.168	4,4
1960	575.902	9.738.091	5,9
1970	759.711	9.619.302	7,9
1980	2.199.221	14.079.906	15,6
1990	4.298.014	19.767.316	21,7
2000	9.177.487	31.107.889	29,5
2010	11.711.100	39.955.700	29,3
2020	10924662	44.125.120	24,8

Fuente: elaboración propia con base en el Historical Census Statistics on the Foreign-born Population of the United States: 1850-2000. Los datos de 2010 y 2020 provienen de la American Community Survey.

Tras esa regularización, el número de mexicanos en Estados Unidos aumentó de manera exponencial, pasando de 4,3 millones en 1990 a 9,2 millones en el año 2000, lo que representó el 29,5% del total de inmigrantes en Estados Unidos. Al mismo tiempo, se intensificaron los esfuerzos por contener la inmigración no documentada procedente de los puntos de cruce más importantes en la frontera sur con México. En 1992 se inició la construcción del muro fronterizo en Tijuana (Alonso-Meneses, 2022).

Durante la década de 1990, la Patrulla Fronteriza implementó varios operativos, como Hold-the-line (1993), Gatekeeper (1994), Safeguard (1994) y Rio Grande (1997), con el objetivo de desacelerar el cruce fronterizo y desviarlo hacia zonas más alejadas de la frontera (Jáuregui y Ávila, 2017). La entrada a Estados Unidos se dificultó progresivamente. En el año 2001, los atentados del 11 de septiembre cambiaron la dinámica migratoria global. Después de esta fecha, el Gobierno estadounidense buscó sellar la frontera con mayor ahínco. En 2004 se puso en operación el programa Arizona Border Control, y en 2005 se militarizó aún más la frontera. A pesar de este contexto adverso, la inmigración mexicana continuó con su tendencia ascendente en el año 2010, y el total de residentes alcanzó los 11,7 millones de personas.

2.2. Política migratoria de Estados Unidos antes, durante y después de la COVID-19

2.2.1. Política migratoria antes de la COVID-19 (enero de 2017)

La última crisis financiera en Estados Unidos tuvo repercusiones en la tasa de desempleo desde el año 2006, puesto que se mostró una desaceleración en los sectores de la construcción, en los que el empleo de mexicanos era significativo. Consecuentemente, la migración mexicana indocumentada empezó a mostrar signos de desaceleración desde el 2006 (Alarcón et al., 2008). En noviembre de 2009, la tasa de desempleo alcanzó el 10%, pero la de los inmigrantes mexicanos duplicó este valor (Gaspar, 2012). En un contexto de lenta recuperación económica, fue electo el presidente Donald Trump. En los primeros días de su administración, en enero de 2017, firmó dos decretos: la orden ejecutiva 13767 y la 13768 (CBP, 2023).

La Orden Ejecutiva 13767 tuvo como objetivo el reforzamiento y el control de la migración indocumentada. Para alcanzar esta meta, se autorizó la contratación de 5.000 agentes adicionales de la U.S. Customs and Border Protection (CBP). Además, se otorgó poder a autoridades estatales y municipales para colaborar con Inmigración y Control de Aduanas (ICE, por sus siglas en inglés).

Planteó también la construcción del muro en la frontera con México con una extensión de 1.600 kilómetros, medida que enfrentó una serie de obstáculos de índole político, económico y legal. En el ámbito político, la falta de acuerdo entre los representantes de los partidos demócrata y republicano llevó a la ausencia de aprobación del presupuesto total para la construcción del muro. Debido al conflicto entre los partidos políticos, para el ejercicio de 2019 solo

se aprobarían 1.375 millones de los 5.700 millones solicitados. En cuanto al aspecto económico, se calcula que cada milla de muro cuesta alrededor de 20 millones de dólares. Desde el punto de vista legal, destaca la cuestión relacionada con la tenencia de la tierra, ya que cientos de hectáreas donde se planeaba la construcción del muro son propiedad privada, y sus dueños pelearon en la corte para evitar su expropiación (Baker y Cochrane, 2019). Hasta enero de 2020 solo se había construido la mitad de la extensión: 800 kilómetros de 1.600 kilómetros que prometió el presidente Trump al finalizar su mandato (Peirón, 2021).

La Orden Ejecutiva 13768 promovió la rápida deportación de individuos que habían recibido una orden de deportación, sin brindarles la oportunidad de solicitar asilo. Esta medida estableció un orden prioritario para la deportación de inmigrantes basado en ciertas causales, como haber sido condenado por cualquier delito penal, incluso si el cargo no se había resuelto; haber abusado de programas de beneficio público, y representar, según el juicio de un oficial de inmigración, un riesgo para la seguridad pública o nacional. Estos criterios se aplicaban de manera amplia y prácticamente abarcaban a todos los migrantes indocumentados por el simple hecho de haber ingresado a Estados Unidos (Castañeda, 2017).

Bajo la política de tolerancia cero establecida por la Orden Ejecutiva 13768, el cien por ciento de los inmigrantes detenidos al cruzar la frontera de manera indocumentada fueron procesados penalmente, incluyendo a los solicitantes de asilo y a aquellos que estaban acompañados por menores de edad. Cruzar la frontera sin documentos por primera vez era considerado un delito, sancionado con 180 días de cárcel, mientras que la reincidencia era considerada un delito grave, castigado con dos años de prisión.

2.2.2. Política migratoria durante la COVID-19 (2020)

A finales de febrero de 2020 se registraron los primeros casos de COVID-19, tanto en Estados Unidos como en México, apenas unos días antes del 11 de marzo, fecha en la que la Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró la pandemia a nivel mundial. Durante la pandemia, las medidas migratorias restrictivas se intensificaron, con el objetivo de contener la propagación del coronavirus (OIM, 2020).

Además de las medidas restrictivas para contener el flujo migratorio desde México aplicadas por el presidente Trump, se implementaron otras disposiciones, como:

- Cerrar la frontera con México. Durante casi 20 meses solo se permitieron cruces fronterizos por viajes esenciales (Reuters, 2021). Este cierre de la frontera terrestre no tiene precedentes en la historia y marca un hito en la dinámica de la población residente en la franja limítrofe.
- Suspensión de la expedición de visas en todos los consulados estadounidenses.
- El ICE en Estados Unidos suspendió las redadas y las detenciones indiscriminadas de migrantes indocumentados en el interior del país, aunque

se realizaron detenciones por no cumplir con la medida sanitaria de «permanece seguro». Algunos inmigrantes insertos en sectores económicos esenciales tuvieron dificultades para acreditar la estancia legal y fueron detenidos, siendo canalizados a estaciones migratorias saturadas donde se incumplían las normas sanitarias de distanciamiento social para prevenir la propagación de la COVID-19. El ICE fue demandado y disminuyó la población detenida, «pasando de 39 mil a 25 mil entre febrero y junio de 2020» (Torres-Cantalapiedra, 2021: 23).

- Se aprobó una medida de emergencia para acelerar la expulsión de los migrantes indocumentados mediante el procedimiento conocido como «agarrar y soltar», bajo el Título 42, Sección 265 del Código de los Estados Unidos de la Ley del Servicio de Salud Pública. Esta medida tenía como objetivo impedir la entrada de personas migrantes que representaran un riesgo para la salud (U.S. DHHS, CDC, 2020), sin la opción de solicitar asilo político, eran deportadas. Según Martínez (2020: 1), «la vulnerabilidad al virus y su expulsión a una frontera sin logística aumentó los riesgos» y provocó que «de marzo a diciembre de 2020 se produjeran cerca de 400 mil devoluciones hacia México sin importar la nacionalidad de los migrantes» (Torres-Cantalapiedra, 2021: 22).

2.2.3. Política migratoria después del año 2020, el punto más álgido de la COVID-19

La elección en noviembre de 2020 del nuevo presidente estadounidense, Joe Biden, parecía augurar políticas y leyes favorables a los inmigrantes y a los solicitantes de asilo. Con un discurso similar al del presidente López Obrador, ambos hablaban de impulsar el desarrollo en el sur de México y Centroamérica, de la migración segura y de una política acorde a los derechos humanos. Sin embargo, «el desafío que enfrenta la administración de Biden es lidiar con el legado de Trump y dar marcha atrás a las medidas implementadas y recuperar los avances que tenían en materia de infraestructura de atención a programas como el asilo y refugio» (Alarcón y Ramírez-García, 2022). Además, debía afrontar los nuevos retos originados por la crisis de salud. Desde marzo de 2020 hasta 2022, el Departamento de Seguridad Nacional había realizado 1,7 millones de expulsiones de inmigrantes detenidos en la frontera entre Estados Unidos y México. De ellas, 1,2 millones ocurrieron a partir de la entrada del presidente Biden. En total, seis de cada diez inmigrantes detenidos fueron deportados bajo el Título 42 (Washington Office on Latin America, 2022).

En febrero de 2021, con la anulación de los Migrant Protection Protocols, unos 70 mil migrantes obtuvieron la posibilidad de ingresar a Estados Unidos de manera documentada (Kudeyárova, 2023). De octubre de 2020 a abril de 2022, aproximadamente una tercera parte del número total de detenciones estaba relacionada con el segundo intento de cruzar la línea fronteriza. Para hacer una comparación, antes de la pandemia en 2019, el número de mexicanos detenidos representaba el 24% del total, mientras que en 2022 constituyó el 31%, según los datos del CBP.

Los cambios repentinos y las contradicciones en las estrategias de detención y expulsión de migrantes en Estados Unidos generaron un caos en los flujos migratorios. La vigencia del Título 42, que en teoría debía suspenderse en mayo de 2022 (Washington Office on Latin America, 2022), continuó en vigor hasta enero de 2023. A partir de este momento las personas inmigrantes no podían ser expulsadas y eran elegibles para solicitar asilo. La prolongación del Título 42 refleja una contradicción en la política de Estados Unidos con respecto a los inmigrantes latinoamericanos: derechos humanos versus seguridad (Kudeyárova, 2023).

En la Administración del presidente Biden se produjo un cambio en la visión de la migración. Por ejemplo, en la Declaración de Los Ángeles para la Migración y la Protección, promovida por Estados Unidos en la IX Cumbre de las Américas, celebrada del 6 al 10 de junio de 2022, se abordó un punto crucial que consistía en garantizar a las personas una vida digna y productiva en sus países de origen. En este enfoque, la migración no sería considerada como un acto de salvación, sino más bien como una elección consciente y voluntaria (Kudeyárova, 2023: 95).

2.3. Estudios realizados sobre la inmigración mexicana durante y después de la COVID-19

Las investigaciones realizadas sobre la inmigración mexicana a Estados Unidos durante la COVID-19 se pueden dividir en cuatro temáticas: tendencias del flujo migratorio (Masferrer, 2021; CONAPO, 2021; Aguilar, 2023; OIM, 2023; CBP, 2023; Ávila et al., 2024); efectos de la gestión del control migratorio (Torres-Cantalapiedra, 2021; Del Monte, 2021; Vega, 2021; Balmant, 2022; Alonso-Meneses, 2022; Estrada et al., 2022; Dusan y Dusan, 2022; Sókov, 2022; Bringas, 2024); atención y efectos en la salud (Sedas, et al., 2020; Astorga, 2021; Alarcón y Ramírez-García, 2022; Ramos-García, 2023; Corzo, 2023), e impacto en el mercado de trabajo (Canales y Castillo, 2020; Alarcón y Ramírez-García, 2022; Aguilar, 2023). Algunos de estos estudios se llevaron a cabo durante la pandemia, por esta razón pueden tener datos incompletos o basarse en hipótesis no corroboradas con datos estadísticos.

Sobre las tendencias de los flujos migratorios durante la pandemia de COVID-19, el estudio de Masferrer (2021) evidencia una disminución inicial en las detenciones mensuales de la Patrulla Fronteriza en 2020, seguida de un aumento gradual que superó los niveles de 2019 en septiembre. Las expulsiones de personas mexicanas por parte del ICE disminuyeron en un 44% en comparación con 2019. Aguilar (2023) indica que las medidas de contención durante la pandemia incrementaron la pobreza y redujeron la emigración a Estados Unidos, aunque los flujos aumentaron tras la relajación de las restricciones. Según CONAPO (2021), las detenciones en la frontera sur de Estados Unidos reflejan la efectividad de las medidas de contención. Además, Ávila et al. (2024) destacan que las detenciones de migrantes mexicanos fueron el doble que las de migrantes centroamericanos entre las personas que viajaban solas.

En cuanto a los efectos de la gestión y del control migratorio durante la pandemia, tanto Torres-Cantalapiedra (2021) como Del Monte (2021), Alonso-Meneses, 2022 o Sókov (2022) destacan que, durante la pandemia, México y Estados Unidos utilizaron el discurso de la migración como riesgo para la salud pública y como amenaza para los intereses geopolíticos y comerciales, respectivamente, para justificar las políticas de control migratorio y el endurecimiento de la frontera. Además, Vega (2021) y Bringas (2024) sugieren que la pandemia fortaleció las posturas antiinmigración, lo que exacerbó el rechazo hacia la persona migrante como «otro» a través de prejuicios, estereotipos y estigmas que fueron más evidentes durante la pandemia de la COVID-19 (Estrada et al., 2022; Dusan y Dusan, 2022), lo que provocó restricciones en los derechos de los migrantes (Balmant, 2022).

El impacto en la salud de la población migrante durante la pandemia de COVID-19 ha sido abordado por diversos estudios. Corzo (2023) resalta que los trabajadores migrantes, especialmente los no documentados, enfrentan un riesgo psicosocial por su situación socioeconómica, lo que los hace más vulnerables a problemas de salud mental. Además, señala que la atención médica varía según la documentación, dejando a los trabajadores no documentados en una situación precaria. En el mismo sentido, Alarcón y Ramírez-García (2022) han destacado la vulnerabilidad frente al coronavirus por parte de los trabajadores agrícolas, particularmente los indocumentados sin seguro médico. Muchos de estos trabajadores también mostraban comorbilidades como diabetes, hipertensión y obesidad, que aumentaban el riesgo de contraer COVID-19. Mientras que Ramos-García (2023) indica que, a pesar del cierre de la frontera, no se logró reducir los contagios ni los fallecimientos en la frontera entre México y Estados Unidos.

Con respecto a los impactos en el mercado laboral durante la pandemia de la COVID-19, tanto Canales y Castillo (2020) como Alarcón y Ramírez-García (2022) o Aguilar (2023) señalan una contracción en el mercado laboral de Estados Unidos y, en consecuencia, un aumento significativo en la «tasa de desempleo de los trabajadores latinos, que pasó de un promedio del 4,3% en 2019 al 18,7% en abril de 2020» (Canales y Castillo, 2020: 141). Sin embargo, Alarcón y Ramírez-García (2022) indican que los trabajadores migrantes mexicanos mantuvieron su ocupación, en gran parte debido a que más de la mitad de ellos trabajaban en sectores considerados esenciales, como la agricultura y la elaboración de alimentos. Aguilar (2023) añade que ello les permitió mantener sus ingresos e incluso aumentar el envío de remesas a sus países de origen. La rápida recuperación económica en Estados Unidos demandó mano de obra barata, principalmente proporcionada por trabajadores inmigrantes, lo que llevó a un repunte en el nivel de empleo de los mexicanos en el país a más de siete millones de puestos a finales de 2021.

En este contexto, es pertinente plantearse las preguntas siguientes: ¿de qué manera cambiaron los flujos migratorios de los mexicanos que optaron por trasladarse a Estados Unidos durante la pandemia? ¿Quiénes fueron aquellos migrantes que, a pesar de las restricciones y el riesgo de contraer el coronavirus, se vieron obligados a emigrar?

3. Fuentes de información

En la realización del estudio se utilizaron diversas fuentes de información, tanto del país de origen (México) como del país de destino (Estados Unidos).

De México se emplearon los siguientes recursos:

- La Encuesta sobre Migración en la Frontera Norte (Emif-N), desarrollada con el objetivo de conocer los movimientos migratorios y de las personas en la frontera norte de México. Esta encuesta, llevada a cabo desde 1993, se basa en la idea de que los flujos migratorios tienden a concentrarse en puntos específicos de la frontera, donde es posible cuantificarlos y caracterizar a las personas que realizan los desplazamientos mediante la aplicación de cuestionarios y el uso de técnicas estadísticas (COLEF, 2023). Para realizar este estudio se emplearon los trimestres del año 2020: enero-marzo, periodo previo a la declaración de la pandemia por parte de la OMS; julio-septiembre, periodo en que se implementaron medidas restrictivas a la movilidad, y octubre-diciembre, todavía en pandemia, pero con medidas menos restrictivas. Se seleccionó específicamente el flujo de personas procedentes del sur de México con destino a Estados Unidos.
- La muestra del cuestionario ampliado del XIV Censo General de Población y Vivienda de México para el año 2020, específicamente el módulo de migración.
- Boletín Estadístico del Instituto Nacional de Migración (INM, 2023).

Por otro lado, las fuentes consultadas desde Estados Unidos incluyeron:

- La American Community Survey (ACS) desarrollada por el US Census Bureau, que recopila información sobre ingresos, pobreza, salud y otros cuarenta temas. Esta encuesta se realiza en todos los condados de Estados Unidos desde 1996, y su recopilación se lleva a cabo durante casi todo el año por diferentes medios (US Census Bureau, 2023).
- Las estadísticas sobre migrantes asegurados de la U.S. Customs and Border Protection (CBP).

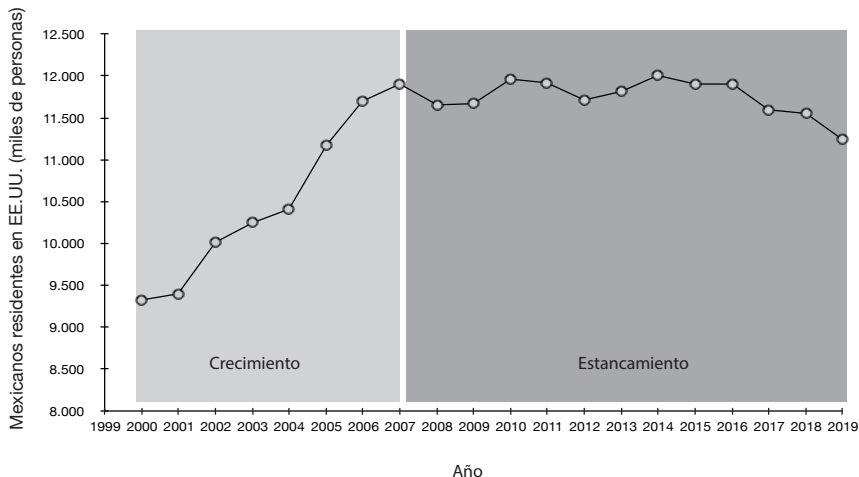
4. Resultados

4.1. La inmigración mexicana a Estados Unidos antes de la COVID-19

La Gran Recesión de 2007-2008 resultó más severa de lo anticipado y logró frenar la inmigración mexicana. Entre los años 2007 y 2019, el número de mexicanos en Estados Unidos no aumentó, sino que permaneció prácticamente estancado, lo que se ha denominado *colapso migratorio* (Canales y Meza, 2016) (ver gráfico 1).

El XIII Censo General de Población y Vivienda de México de 2010 empezó a evidenciar una desaceleración en la migración mexicana hacia Estados Unidos, al registrar casi un millón de retornados (985.383 personas), con la pregunta «hace 5 años, en junio de 2010, ¿en qué estado de la República o

Gráfico 1. Inmigrantes mexicanos residentes en Estados Unidos, 2000-2019



Fuente: elaboración propia con base en los microdatos en la American Community Survey (ACS) para años seleccionados, U.S. Census Bureau (2023).

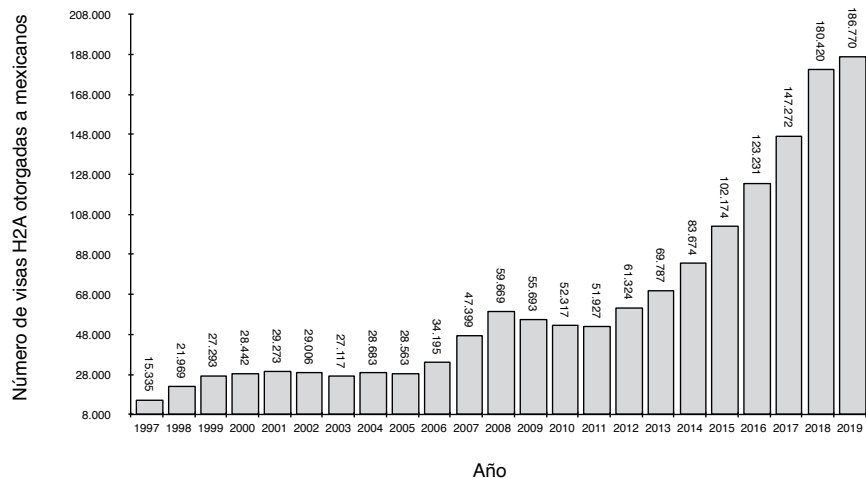
país vivía?». La cantidad de retornados superaba cualquier medición anterior y reflejaba un crecimiento repentino en el retorno.

El cierre de la frontera con los operativos de contención y la crisis económica estaban desacelerando la inmigración indocumentada desde México. ¿Qué estaba pasando? ¿Estaban cambiando las formas de emigrar? Se llevaron a cabo diversos análisis, sugiriendo que se estaban configurando nuevos escenarios de migración asociados a las medidas antiinmigrantes implementadas años atrás. Además, se relacionaba la disminución de la migración indocumentada con la reactivación de los programas de empleo temporal en el sector agrícola en Estados Unidos, algo similar al Programa Bracero puesto en marcha en la década de 1940 (Massey et al., 2009).

El declive en la inmigración hacia Estados Unidos es conocido como la etapa de «cero migración» y se atribuye a la crisis económica que afectaba a Estados Unidos desde 2008. Los mexicanos dejaron de emigrar al norte debido a que no era rentable en un contexto adverso, optando por quedarse a trabajar en México (García, 2012; Durand, 2013). Además, este fenómeno se relaciona con cambios demográficos en la población, como un proceso gradual de envejecimiento (García, 2012).

Tras ese período, según Canales y Meza (2016), quienes se basaron en datos estadísticos sobre migrantes mexicanos, tanto en el país de origen como en el de destino, llegaron a la conclusión de que las evidencias mostraban una recuperación de la migración mexicana hacia Estados Unidos en la etapa pre-covid. Esto señalaba el final del colapso migratorio y el inicio de una nueva era. Después de la recuperación económica, se consideró que el saldo migratorio cero fue simplemente un hecho coyuntural.

Gráfico 2. Número de visas H2-A* otorgadas a trabajadores mexicanos de 1997 a 2019



* «Las visas tienen como objetivo regular la demanda de trabajo en sectores económicos que lo requieran, siempre y cuando la mano de obra de foráneos contratada no afecte al empleo ni al sueldo de un ciudadano estadounidense» (DHS, 2022: 1)

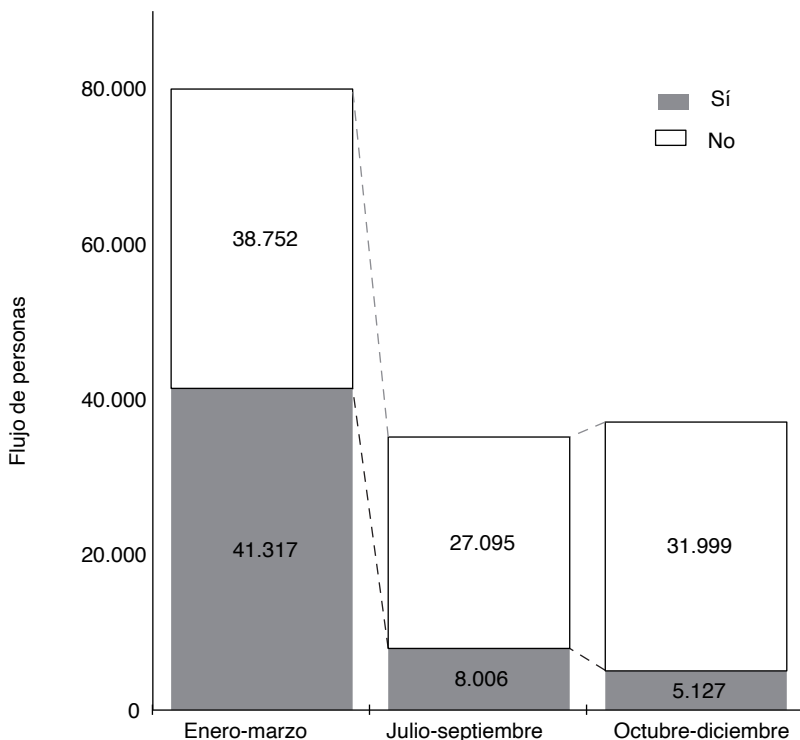
Fuente: elaboración propia con base a datos presentados por Granados y Téllez (2021).

Un estudio realizado por Granados y Téllez (2021) aporta indirectamente a la comprensión del nuevo escenario que caracteriza el proceso migratorio entre México y Estados Unidos, al centrarse en la «migración documentada». Este estudio examina la evolución reciente de las visas H2-A otorgadas a mexicanos para trabajos agrícolas en Estados Unidos durante el período 1997-2019. De acuerdo con el gráfico 2, desde el año 2011, el número de estas visas ha experimentado un crecimiento continuo. Durante el período analizado, se multiplicaron por 3,6 veces. Se prevé que el programa de trabajadores temporales continuará esta tendencia de crecimiento en el futuro, incluso superando el número de permisos de trabajo otorgados durante el Programa Bracero.

4.2. La inmigración mexicana a Estados Unidos durante el año 2020: El punto más álgido de la COVID-19

Desde finales de 2019 surgieron en el mundo los primeros casos de COVID-19, con Europa registrando casos desde enero de 2020. La propagación del virus fue rápida y se intensificó en los meses de enero y febrero. En México, el primer caso de COVID-19 se identificó el 27 de febrero de 2020. Sin embargo, la alarma se encendió a finales de marzo: el 18 de marzo se registró la primera defunción por COVID-19, el 23 de marzo se implementó la declaratoria de «sana distancia» y el 30 de marzo se publicó en el *Diario Oficial de*

Gráfico 3. Migrantes mexicanos según intención de cruzar a Estados Unidos, 2020



Fuente: cálculos propios utilizando la Emif -N flujo procedentes del sur, trimestres 1, 3 y 4 del 2020.

la Federación que la COVID-19 era una emergencia sanitaria. A partir de este momento, comenzó el confinamiento de la población.

Los datos del Censo de Población y Vivienda de 2020 en México sugieren una recuperación en la migración mexicana hacia Estados Unidos, la cual había comenzado en años anteriores. Durante el quinquenio que va de marzo de 2015 a marzo de 2020, se estima que emigraron a Estados Unidos 619.853 personas. Se observó un aumento sostenido a partir del año 2017, con 192.492 emigrantes hacia el norte en 2019. En los primeros dos meses del año 2020, se contabilizaron 50.909 personas más emigrando hacia Estados Unidos.

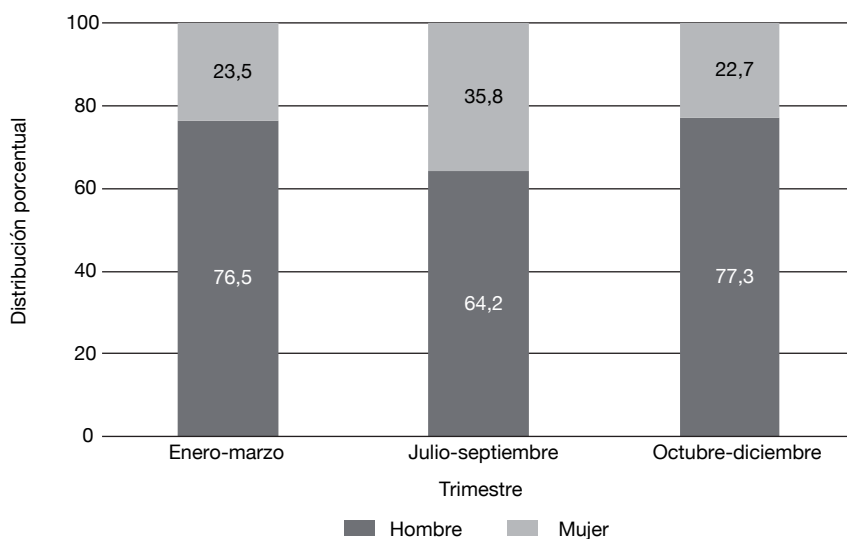
Con el confinamiento decretado en marzo de 2020 se esperaba una reducción en la movilidad de la población, y la falta de fuentes de información dejaba todo en el terreno de las conjeturas. Sin embargo, la Encuesta sobre Migración en la Frontera Norte (Emif-N) fue la única fuente de información en México que proporcionó datos sobre el proceso de emigración de mexicanos a Estados Unidos durante el año más crítico de la pandemia. La excepción fue el trimestre de abril a junio, donde se suspendió su levantamiento.

Los datos confirman que el flujo de migrantes mexicanos hacia Estados Unidos disminuyó significativamente durante el confinamiento, aunque no llegó a cero. Pasó de 41.317 en el trimestre de enero a marzo de 2020 a 8.006 entre julio y septiembre, ya en pleno confinamiento, y continuó disminuyendo hasta 5.127 en el trimestre de octubre a diciembre, siendo el menor monto registrado en los últimos 30 años. Esta disminución fue resultado de las medidas de contención de la COVID-19. Dicho impacto es más evidente en términos relativos, como se puede observar en el gráfico 3.

Basándonos en los datos anteriores, podemos afirmar que la migración mexicana hacia Estados Unidos se vio significativamente afectada por la COVID-19, especialmente durante los primeros momentos de la pandemia, debido a las restricciones impuestas. Sin embargo, a causa de la propia naturaleza de la migración, no se detuvo por completo en este contexto. Hubo individuos que se vieron obligados a emigrar a pesar de las restricciones migratorias y el riesgo de contraer el virus. Surge entonces la pregunta siguiente: ¿quiénes fueron estas personas que se vieron forzadas a emigrar a pesar del riesgo para su salud?

El flujo migratorio mexicano ha estado históricamente dominado por hombres, sin embargo, la proporción de mujeres alcanzó el 35,8% durante el trimestre julio-septiembre (gráfico 4), una cifra mayor en comparación con el trimestre previo a la pandemia y con el trimestre octubre-diciembre. Es posible que este incremento coyuntural de la emigración femenina durante la fase más aguda de la pandemia se vincule con el deterioro de las

Gráfico 4. Distribución de los migrantes mexicanos con intención de cruzar a Estados Unidos según sexo, 2020



Fuente: cálculos propios utilizando la Emif -N flujo procedentes del sur, trimestres 1, 3 y 4 del 2020.

condiciones de vida y un potencial aumento de la violencia doméstica que sugieren algunas encuestas como resultado del estricto confinamiento (INMUJERES, 2021).

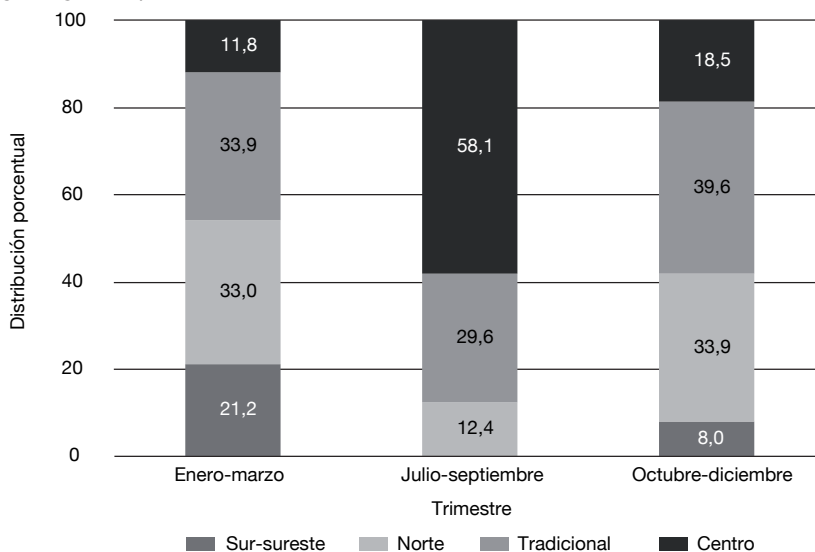
En cuanto al nivel de escolaridad, el flujo migratorio estuvo compuesto principalmente por personas con niveles bajos de educación durante los trimestres de enero-marzo y julio-septiembre, donde más del 60% tenía estudios secundarios o de grados menores. Pero en el trimestre octubre-diciembre se observa un aumento en el número de años de escolaridad, con un 49,5% de personas que estudiaron algún grado de preparatoria, cuyas causas no podemos explicar en este momento, pero sí intuir que ello pueda estar relacionado con la reanudación de los estudios superiores en Estados Unidos.

Respecto a la región de origen, se observa que, antes de la pandemia, la mayoría de los migrantes procedían de las regiones tradicionales de emigración, el espacio geográfico del país de donde es originaria la principal corriente migratoria mexicana a Estados Unidos. Este espacio lo integran nueve entidades del centro-occidente del país (Aguascalientes, Colima, Durango, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Nayarit, San Luis Potosí y Zacatecas), lugares donde los emigrantes tienen fuertes vínculos históricos con la migración a Estados Unidos, puesto que ha estado presente ininterrumpidamente desde finales del siglo XIX con la construcción del ferrocarril en Estados Unidos, a las que habría que sumar los espacios fronterizos del norte (CONAPO, 2012). Pero, durante el trimestre julio-septiembre, en pleno confinamiento, el 58,1% procedía de la región centro, y destaca que el flujo de migrantes de la región sur-sureste prácticamente desapareció en ese período (gráfico 5). Durante el último trimestre del año, el flujo de migrantes procedentes de las regiones tradicionales y del norte había recuperado su preponderancia en la composición total.

Las redes familiares han desempeñado un papel fundamental en la migración mexicana a Estados Unidos. Durante el trimestre julio-septiembre de 2020, el 64,3% del flujo total de migrantes contaba con redes familiares en la ciudad fronteriza de cruce, lo que aumentaba la viabilidad percibida de la migración en el contexto de la pandemia (ver gráfico 6). Sin embargo, resulta llamativo que durante el trimestre octubre-diciembre la proporción se invierte, siendo mayoritarias las personas migrantes que se desplazan sin redes familiares, precisamente cuando cambia el perfil por estudios de la migración.

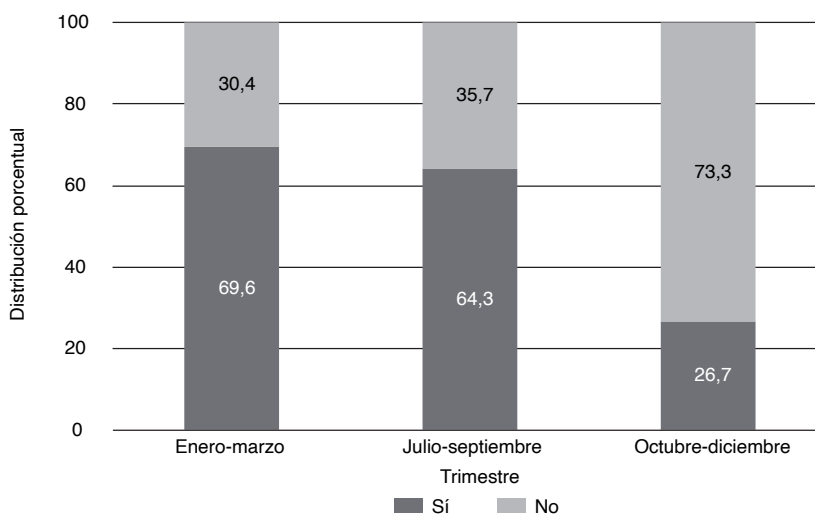
La posesión de algún documento migratorio facilitó notablemente el paso a Estados Unidos. Durante el trimestre julio-septiembre, se observa que 73,4% del flujo de personas migrantes con intenciones de cruzar la frontera no tenía documentos que les permitieran ingresar o trabajar en Estados Unidos. Esto refleja el alto grado de vulnerabilidad de este grupo de migrantes que se desplazó durante la cuarentena estricta. Sin embargo, una vez que disminuyeron las medidas restrictivas en la movilidad durante el trimestre octubre-diciembre, el flujo de personas migrantes con documentos fue el que predominó en la dirección hacia Estados Unidos, en consonancia con datos

Gráfico 5. Distribución de los migrantes mexicanos con intención de cruzar a Estados Unidos según región de procedencia, 2020



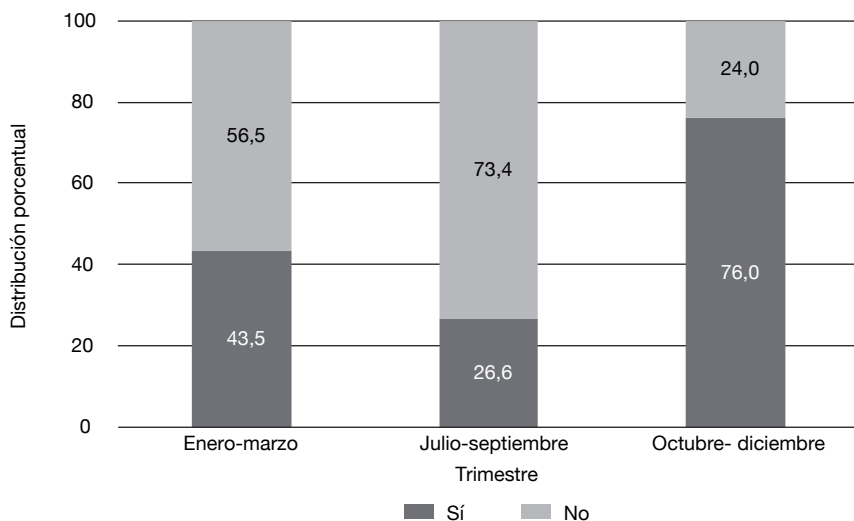
Fuente: cálculos propios utilizando la Emif-N flujo procedentes del sur, trimestres 1, 3 y 4 del 2020.

Gráfico 6. Distribución de los migrantes mexicanos con intención de cruzar a Estados Unidos según redes familiares en la ciudad fronteriza de cruce, 2020



Fuente: cálculos propios utilizando la Emif-N flujo procedentes del sur, trimestres 1, 3 y 4 del 2020.

Gráfico 7. Distribución de los migrantes mexicanos con intención de cruzar a Estados Unidos según tenencia de documentos para cruzar o trabajar en Estados Unidos, 2020



Fuente: cálculos propios utilizando la Emif-N flujo procedentes del sur, trimestres 1, 3 y 4 del 2020.

anteriores vinculados al nivel de estudios y la ausencia de red migratoria en la frontera (gráfico 7).

En cuanto a la experiencia migratoria, en el trimestre julio-septiembre, el 93,3% del flujo de personas migrantes manifestó no haber intentado pasar a Estados Unidos anteriormente, indicando que era su primer intento de cruce. En el trimestre octubre-diciembre, se observó un incremento en la proporción de personas migrantes con experiencia previa en la migración. En concordancia con el cambio en la composición de los flujos en estudios, la relación con la red migratoria y la posesión de documentación adecuada, estos resultados parecen corroborar, al menos como hipótesis, que antiguos estudiantes que se refugiaron en México durante la pandemia regresaron a Estados Unidos cuando se relajaron las medidas restrictivas y se inició el curso en las universidades norteamericanas.

Durante el año 2022, se añadieron otras fuentes de información que proporcionaron datos sobre la emigración de mexicanos a Estados Unidos. Por ejemplo, las estadísticas sobre visas H-2A mostraron que durante el año 2020 se otorgaron 197.208 permisos de trabajo para el sector agrícola en Estados Unidos a mexicanos. Además, la American Community Survey (ACS) contabilizó 124.476 personas mexicanas que llegaron a Estados Unidos en el mismo año. En resumen, a pesar de que el proceso migratorio desde México hasta Estados Unidos se vio frenado durante el año 2020, el flujo no se detuvo por completo, como lo demuestran los datos provenientes de diversas fuentes de información.

4.3. *La inmigración mexicana a Estados Unidos en 2021*

Durante el año 2021, cuando comenzaron a disminuir de forma continuada las restricciones migratorias, hubo una falta de información detallada sobre el fenómeno migratorio, especialmente en el caso de México. Se dejó de levantar la Encuesta sobre Migración en la Frontera Norte (Emif-N), una de las fuentes de datos más importantes para entender la migración hacia el norte del país. La única estadística disponible en México en este año es el número de deportados desde Estados Unidos, proporcionado por el Instituto Nacional de Migración (INM, 2023), que se estimó en 160.689 personas. Esta cifra es menor que la registrada en 2020, que fue de 184.402 personas.

En contraste, en Estados Unidos existen tres fuentes de información que pueden ayudar a realizar una estimación del número de inmigrantes mexicanos durante ese período:

1. Estadísticas sobre detenciones de la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza (CBP, por sus siglas en inglés), que registró durante el año fiscal 2021 un total de 695.582 personas mexicanas detenidas. Esto representa casi el doble de las detenciones registradas en el año 2020, que fueron de 362.105 personas (CBP, 2023).

La discrepancia entre los datos de las fuentes mexicanas y estadounidenses puede deberse a la naturaleza y al alcance de las fuentes de información. Por un lado, el dato proporcionado por el Instituto Nacional de Migración (INM) de México indica exclusivamente el número de personas mexicanas devueltas en la frontera con Estados Unidos. Mientras tanto, los datos de la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza (CBP) de Estados Unidos se refieren al total de personas mexicanas detenidas dentro del territorio estadounidense.

En conclusión, aproximadamente tres de cada cuatro personas mexicanas detenidas en Estados Unidos no estaban siendo deportadas a México. Esto puede atribuirse a dos posibles razones:

- Permanecían en Estados Unidos bajo la protección de algún programa para prolongar su estancia, como el Parole, mientras se decidía su situación legal.
- Antes de ser deportadas a México estaban siendo arrestadas y retenidas en cárceles de Estados Unidos.

Aunque existe una diferencia entre las fuentes de información debida al período de tiempo que cubren (el INM utiliza el calendario de enero a diciembre, mientras que la CBP utiliza el año fiscal de octubre a septiembre), ajustando los datos del INM al año fiscal estadounidense, la cantidad de personas mexicanas devueltas desde Estados Unidos ascendía a 171.504, lo que no altera la interpretación. En resumen, aproximadamente tres de cada cuatro mexicanos asegurados (un 75,3%) no eran deportados a México.

2. La estadística sobre visas de trabajador agrícola (H-2A) otorgadas por el gobierno de Estados Unidos a personas mexicanas continuó mostrando una tendencia al alza en el año 2021, siguiendo la orientación de años anteriores. Durante este año se otorgaron un total de 239.279 permisos de este tipo, lo que representó un incremento anual del 19,0%. Es importante destacar que las personas mexicanas concentraron el 93% del total de este tipo de visas (DHS, 2022).
3. Otro tipo de visas con un incremento continuo son las H-2B para trabajadores no agrícolas. En el año 2021 se otorgaron un total de 71.119 permisos de este tipo, lo que representó el 74,8% del total de las visas concedidas en esa categoría (DHS, 2022). Durante el periodo comprendido entre 2010 y 2021 estas visas experimentaron una tasa global de crecimiento del 43,1%.

Las visas de trabajo incluyen la prerrogativa de que los familiares cercanos, como cónyuges e hijos, puedan acompañar al titular de la visa en su traslado a Estados Unidos. Según datos del Departamento de Seguridad Nacional (DHS) para el año 2021, se emitieron un total de 901.325 permisos para trabajadores temporales y sus familiares originarios de México, lo que les permitía residir legalmente en Estados Unidos. Este número refleja la emigración combinada de trabajadores temporales y sus familias, alcanzando casi un millón de personas.

El año 2021 marca un punto de inflexión en la migración de México a Estados Unidos, ya que representa el reinicio de la normalidad tras un periodo de pausa prolongado. La reapertura de la frontera terrestre el 5 de noviembre permitió reanudar la movilidad cotidiana fronteriza.

Los datos muestran un aumento en los flujos migratorios de mexicanos hacia Estados Unidos impulsado por varios factores. Por un lado, hubo un efecto de llamada debido a un incremento en la oferta de empleo en Estados Unidos y, por otro, los programas implementados por el presidente Biden los favorecieron.

Contrario a lo planteado por Aguilar (2023), el repunte de la migración a Estados Unidos no fue ocasionado por un incremento de la pobreza en México. Las mediciones de pobreza realizadas por el Consejo Nacional para la Medición de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL, 2022), con datos del 2022, dan cuenta de ello, al estimar una disminución de la pobreza y un aumento real en el salario mínimo del 13,4% entre 2020 y 2022.

La migración de mexicanos a Estados Unidos no se detuvo, aunque experimentó un freno significativo durante el año 2020, coincidiendo con el punto más álgido de la pandemia. Sin embargo, en 2021 se observó una notable recuperación en este flujo migratorio, retomando impulso, como ha pasado en otros contextos internacionales (González-Leonardo y otros, 2023; Bayona-i-Carrasco y Domingo, 2024).

5. Reflexiones finales

El análisis de las tres etapas migratorias señaladas en este estudio sobre la migración de mexicanos a Estados Unidos reveló que la pandemia de COVID-

19 modificó las tendencias de recuperación del flujo migratorio, que habían sido observadas hasta alcanzar niveles mínimos según los datos del Censo de 2020, aunque nunca llegó a cero durante el punto más crítico de la pandemia. A partir de 2021, en el período posterior a la COVID-19, se ha evidenciado una transformación en el proceso de inmigración, lo que ha marcado el inicio de una nueva fase en la que convergen dos procesos migratorios: la migración no documentada y la documentada.

La COVID-19 ha influido notablemente en la selectividad migratoria, conduciéndonos hacia una nueva fase donde la migración documentada está en aumento, mientras que la migración no documentada parece estabilizarse, hecho evidenciado por la falta de un crecimiento significativo en el número de mexicanos residentes en Estados Unidos.

El año 2020 marcó un punto crítico para la inmigración mexicana hacia Estados Unidos. A pesar del riesgo de contagio y muerte por la pandemia, algunos migrantes continuaron desplazándose. Para los no documentados, la pandemia representó una oportunidad posible para cruzar la frontera con mayor éxito, ya que la vigilancia disminuyó, lo que aumentó las posibilidades de llegar a Estados Unidos incluso sin contar con redes migratorias establecidas.

La migración documentada en el año 2020, en particular la de trabajadores agrícolas temporales con visas H-2A, experimentó un aumento con respecto al año anterior. La urgencia de mantener la producción de alimentos durante la emergencia no limitó la emisión de visas a través de este programa. Tener una visa de trabajo temporal para Estados Unidos proporciona seguridad al individuo sin que el país de destino se comprometa a realizar un proceso de trámite migratorio de largo plazo.

En 2021 se registró un incremento en los flujos migratorios de mexicanos hacia Estados Unidos, tanto documentados como indocumentados. Este aumento fue impulsado fundamentalmente por el crecimiento de la oferta de empleo en Estados Unidos y estimulado por la implementación de ayudas económicas a ciudadanos estadounidenses, así como la creación de programas temporales de trabajo, ambas iniciativas promovidas en la Administración del presidente Biden.

La migración documentada de mexicanos hacia Estados Unidos está ganando cada vez más relevancia, y si las tendencias persisten, podríamos estar acercándonos a los niveles máximos alcanzados durante el Programa Bracero. Es fundamental reflexionar sobre las implicaciones de esta migración documentada en el sector agrícola de ambos países, especialmente en lo que respecta a la seguridad alimentaria.

Estamos en el umbral de una nueva etapa en la migración de mexicanos a Estados Unidos, donde se está gestionando el fenómeno mediante la coexistencia de programas para migrantes temporales documentados y migración no documentada, la cual podría denominarse *sistema migratorio mixto*.

A modo de hipótesis, planteamos que la cuantía de la inmigración documentada de mexicanos a Estados Unidos será cada vez más importante. Al mismo tiempo, la cifra de inmigrantes mexicanos podría permanecer sin

apenas modificaciones en valores estables, porque los migrantes temporales documentados y su arrastre migratorio, que ronda alrededor de un millón de personas, no se contabilizan en esta estadística debido a su estatus no permanente.

Referencias bibliográficas

- AGUILAR, Teodoro (2023). «Antecedentes y tendencias de la migración México-Estados Unidos, ante la pandemia: Background and trends of Mexico-United States migration, in the face of the pandemic». *Ciencias Sociales: Revista Multidisciplinaria*, 4 (1), 26-39.
- ALARCÓN, Rafael; CRUZ, Rodolfo; DÍAZ-BAUTISTA, Alejandro; GONZÁLEZ-KÖNIG, Gabriel; IZQUIERDO, Antonio; YRIZAR, Guillermo y ZENTENO, René (2017). «La crisis financiera en Estados Unidos y su impacto en la migración mexicana». *Migraciones Internacionales*, 5 (16), 193-210.
<<https://doi.org/10.17428/rmi.v5i16.1108>>
- ALARCÓN, Rafael y RAMÍREZ-GARCÍA, Telesforo (2022). «Esenciales pero vulnerables: Trabajadores agrícolas mexicanos ante la pandemia del COVID-19 en Estados Unidos». *Estudios Mexicanos*, 38(11), 114-139 (esp. 116).
<<https://doi.org/10.1525/msem.2022.38.1.114>>
- ALONSO-MENESES, Guillermo (2022). «Muros fronterizos, operativos de control y leyes: Algunos efectos colaterales de la frontera México-Estados Unidos, 1991-2021». *Frontera Norte*, 34.
<<https://doi.org/10.33679/rfn.v1i1.2224>>
- ASTORGA, Abel (2021). «La migración en tránsito por México y las nuevas agendas investigativas post Covid-19». *Carta Tapa Mayo* 4, 5, 69-89.
- ÁVILA, Juan; URIBE-SALAS, Felipe y CARRILLO, Juan (2024). «Cambios en la dinámica de los flujos migratorios mexicano y centroamericano hacia Estados Unidos, 2014-2022». *CienciAcierta*, 76, 34-59.
- BAKER, Peter y COCHRANE, Emily (2019). «Todo por el muro: Trump planea declarar emergencia nacional para construirlo». *The New York Times*. Recuperado de <<https://www.nytimes.com/es/2019/02/14/espanol/trump-emergencia-nacional-muro.html>>
- BALMANT, Lilian (2022). «Movilidad humana y COVID-19: Violaciones de derechos humanos por el cierre de fronteras en Brasil». *Foro: Revista de Derecho*, 37, 9-32.
- BAYONA-I-CARRASCO, J. y DOMINGO, A. (2024). «Migratory flows and pandemic: An analysis of impacts on immigrants of foreign origin in Spain». *International Migration*, 62 (1), 94-111.
- «Border Security and Immigration Enforcement Improvements». *Federal Register: The Daily Journal of the United States Government*. Recuperado de <<https://acortar.link/SY7cDR>> [Fecha de consulta: 23/05/2020].
- BRINGAS, Raúl (2024). «El uso político de la pandemia de COVID-19 como sustento del discurso antiinmigrante estadounidense, 2020-2022». *Paradigma Económico*, 16 (1), 41-65.
- BUSTAMANTE, Jorge (1998). «La migración circular de México a Estados Unidos: Un enfoque sociológico». En: BUSTAMANTE, Jorge y TUIRÁN, Rodolfo (eds.). *La migración laboral mexicana de México a Estados Unidos de América*. México: El Colegio de la Frontera Norte.
- CANALES, Alejandro y CASTILLO, Didimo (2020). «Desigualdad social y étnico-racial frente a la covid-19 en Estados Unidos». *Migración y Desarrollo*, 18 (35), 129-145.

- CANALES, Alejandro y MEZA, Sofía (2016). «Fin del colapso y nuevo escenario migratorio México-Estados Unidos». *Migración y Desarrollo*, 14 (27), 65-107.
- CASTAÑEDA, Alejandra (2017). *Política migratoria en Estados Unidos: Los primeros meses de la administración Trump*. Observatorio de Legislación y Política Migratoria, COLEF.
- CBP (2023). *An official website of the U.S. Department of Homeland Security*. Recuperado de <<https://acortar.link/guXF33>> [Fecha de consulta: 01/09/2023].
- CEBALLOS, Manuel y TAYLOR, Lawrence (1991). «Síntesis histórica del poblamiento de la región fronteriza México-Estados Unidos». *Estudios Fronterizos*, 26, 9-37.
- CERVANTES, Jesús y JIMÉNEZ, Denisse (2022). «Contracción de la población mexicana inmigrante en Estados Unidos». *Nota de Remesas*, 12, 1-8.
- COLEF (2023). *Emif: Encuestas sobre migración en las fronteras norte y sur de México*. Recuperado de <<https://www.colef.mx/emif/>> [Fecha de consulta: 20/06/2023].
- CONAPO (2012). Índices de intensidad migratoria México-Estados Unidos 2010. México: Consejo Nacional de Población.
- (2021). *Anuario de migración y remesas 2021*. México: Consejo Nacional de Población-BBVA-SEGOB.
- CORONA, Rodolfo y TUIRÁN, Rodolfo (2008). «Magnitud de la emigración de mexicanos a Estados Unidos después del año 2000». *Papeles de Población*, 14 (57), 9-39.
- CORZO, Edgar (2023). «La Protección de los Derechos Humanos de las personas migrantes ante el COVID-19». En: CORZO SOSA, Edgar y GONZÁLEZ PÉREZ, Raúl (eds.). *La década Covid en México: Los desafíos de la pandemia desde las ciencias sociales y las humanidades*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- DHS (2022). «Immigration Enforcement Actions Annual Flow Report». Recuperado de <<https://www.dhs.gov/ohss/topics/immigration/enforcement-afr>> [Fecha de consulta: 30/05/2020].
- DURAND, Jorge (2000). «Tres premisas para entender y explicar la migración México-Estados Unidos: Relaciones». *Estudios de Historia y Sociedad*, XXI (83), 18-35.
- (2013). «Nueva fase migratoria». *Papeles de Población*, 19 (77), 83-113.
- (2017). *Historia mínima de la migración México-Estados Unidos*. México: El Colegio de México AC.
- DURAND, Jorge y ARIAS, Patricia (2014). «Escenarios locales del colapso migratorio: Indicios desde los Altos de Jalisco». *Papeles de Población*, 20 (81), 9-23.
- DUSAN, Ristić y DUSAN, Marinković (2022). «Biopolitics of othering during the COVID-19 pandemic». *Humanities and Social Sciences Communications*, 9 (1), 1-8.
- GARCÍA ZAMORA, Rodolfo (2012). «Cero migración: Declive de la migración internacional y el reto del empleo nacional». *Migraciones Internacionales*, 6 (4), 273-283.
- GASPAR-OLVERA, Selene (2012). «Migración México-Estados Unidos en cifras (1990-2011)». *Migración y Desarrollo*, 10 (18), 101-138.
- GONZÁLEZ-LEONARDO, Miguel; POTANČOKOVÁ, Michaela; YILDIZ, Dilek y ROWE, Francisco (2023). «Quantifying the impact of COVID-19 on immigration in receiving high-income countries». *PLoS One*, 18 (1), e0280324.
- GRANADOS, José Aurelio y TÉLLEZ, Juan Pablo (2021). «El incremento de los permisos como trabajadores temporales a mexicanos en los Estados Unidos: Viejas formas de contratación en el sector agrícola estadounidense». *Notas de Población*, 48 (112), 119-113.
- GUTIÉRREZ, Leticia (2023). *Visibilizar la gestión de la migración segura, ordenada y regular en la frontera de México y Estados Unidos en el periodo 2019-2023: ¿Discurso institucional o política de derechos humanos?* [Tesis de máster]. Universidad de Comillas.

- ESTRADA, Juan Pablo; ÁVILA, María de Jesús y MARTÍNEZ, María Luisa (2021). «La discriminación histórica a personas migrantes en tiempos de la pandemia de la COVID-19 en Coahuila, México». *Huellas de la Migración*, 7 (13), 1-33.
- INM (2023). *Boletín estadístico*. Recuperado de <<https://acortar.link/OLM1nO>> [Fecha de consulta: 25/08/2023].
- INMUJERES (2021). «Las mujeres y la violencia en tiempos de pandemia». *Boletín Desigualdad*, 7 (3), 1-2.
- IZCARA, Simón (2017). «De víctimas de trata a victimarios: Los agentes facilitadores del cruce fronterizo reclutados por los cárteles mexicanos». *Estudios Fronterizos*, 18 (37), 41-60.
- JÁUREGUI, José Alfredo y ÁVILA, María de Jesús (2018). «El uso de coyote o pollero en el proceso migratorio México-Estados Unidos, 1993-2010». *Huellas de la Migración*, 2 (4), 151-186.
- KUDEYÁROVA, Nedezhda (2023). «Política de Estados Unidos respecto a los migrantes latinoamericanos: Derechos Humanos vs Seguridad». *Iberoamérica*, 1, 78-101.
- MARTÍNEZ, Hérica (2020). «Galería: Expulsa EU a 3 mil por Columbus y Palomas». *El Diario.mx*. Recuperado de <<https://acortar.link/UCGJZZ>> [Fecha de consulta: 4/08/2021].
- MASFERRER, Claudia (2021). «Efectos de Covid-19 en los flujos migratorios desde y hacia México». *Coyuntura Demográfica*, 19, 45-52.
- MASSEY, Douglas; PREN, Karen y DURAND, Jorge (2009). «Nuevos escenarios de la migración México-Estados Unidos: Las consecuencias de la guerra antiinmigrante». *Papeles de Población*, 15 (61), 101-128.
- MONTE, Juan Antorio del (2021). «La securitización de la frontera México-Estados Unidos en tiempos pre y pospandémicos». *Nómadas*, 54, 83-99.
- OIM (ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL PARA LAS MIGRACIONES) (2020). *Cross-Border Human Mobility Amid and After Covid-19*. Recuperado de <<https://acortar.link/eXqy2D>> [Fecha de consulta: 31/08/2023].
- (2022). *Portal de datos sobre migración*. Recuperado de <<https://acortar.link/QEZ4Ie>> [Fecha de consulta: 21/12/2022].
- (2023). *La frontera entre Estados Unidos y México es la ruta migratoria terrestre más peligrosa del mundo*. Recuperado de <<https://acortar.link/egjw4M>> [Fecha de consulta: 12/09/2023].
- PEIRÓN, Francesc (2021). «Historia de un fracaso: El muro de Trump». *La Vanguardia*. Recuperado de <<https://acortar.link/ad9vAe>> [Fecha de consulta: 23/08/2023].
- RAMOS-GARCÍA, José María (2023). «Iniciativa conjunta México y Estados Unidos: Pandemia de COVID-19 y frontera segura». *URVIO: Revista Latinoamericana de Estudios de Seguridad*, 36, 120-135.
- REUTERS (2021). *La frontera entre México y EE.UU. reabre después de 20 meses de cierre por covid-19*. Recuperado de <<https://acortar.link/Wkiw81>> [Fecha de consulta: 22/02/2022].
- SÁENZ, Rogelio (2020). «Inmigrantes en Estados Unidos Seminario de Poblaciones vulnerables y redes de apoyo en México y Estados Unidos». *Notas sobre Migración y Desigualdades*, 5, 6-8.
- SEDAS, Ana; AGUERREBERE, Mercedes; MARTÍNEZ, Luis; ZAVALA-DE ALBA, Luis; EGUILUZ, Itzel y BHABHA, Jacqueline (2020). «Reporte situacional: Migración de tránsito en México durante la pandemia de COVID-19». *Lancet Migration*. <<http://dx.doi.org/10.13140/RG.2.2.23768.32005>>

- SÓKOV, Ilya (2022). «México-Estados Unidos: Problemas fronterizos en el contexto de la pandemia COVID-19». *Iberoamérica*, 2 (abril-junio), 125-147.
- TAPIA, Carlos (2006). «Los programas de trabajadores temporales en la política migratoria estadounidense y la propuesta del presidente Bush». *Norteamérica: Revista Académica del CISAN-UNAM*, 1 (1), 247-258.
- TORRES-CANTALAPIEDRA, Eduardo (2021). «Políticas migratorias de control y protección en tiempos del COVID-19». *Huellas de la Migración*, 6 (11), 11-43.
<<https://doi.org/10.36677/hmigracion.v6i11.16309>>
- UNFPA (2022). *Análisis de la situación de retorno a México desde Estados Unidos*. Ciudad de México. Recuperado de <<https://acortar.link/GZjLFk>> [Fecha de consulta: 21/12/2022].
- US CENSUS BUREAU (2023). *American Community Survey*. Recuperado de <<https://acortar.link/k4pioB>> [Fecha de consulta: 04/06/2023].
- U.S. DHHS, CDC (U.S. DEPARTMENT OF HEALTH AND HUMAN SERVICE CENTER FOR DISEASE CONTROL AND PREVENTION) (2020). *Order suspending the right to introduce certain persons from countries where a quarantinable communicable disease exists*. Recuperado de <<https://www.federalregister.gov/documents/2020/10/16/2020-22978/order-suspending-the-right-to-introduce-certain-persons-from-countries-where-a-quarantinable>> [Fecha de consulta: 01/05/2021].
- VEGA, Daniel (2021). «La pandemia del COVID-19 en el discurso antimigratorio y xenófobo en Europa y Estados Unidos». *Estudios Fronterizos*, 22, 1-21.
<<https://doi.org/10.21670/ref.2103066>>
- WASHINGTON OFFICE ON LATIN AMERICA (WOLA) (2022). «Preguntas y respuestas: La frontera México-Estados Unidos después del Título 42». *Observatorio de la Legislación y Política Migratoria de El Colegio de la Frontera Norte*. Recuperado de <<https://www.wola.org/es/2022/03/preguntas-y-respuestas-la-frontera-mexico-estados-unidos-despues-del-titulo-42/>> [Fecha de consulta: 21/02/2023].
- WORLD HEALTH ORGANIZATION (WHO) (2020). *Statement on the second meeting of the International Health Regulations (2005) Emergency Committee regarding the outbreak of novel coronavirus (2019-nCoV)*. Recuperado de <[https://www.who.int/news/item/30-01-2020-statement-on-the-second-meeting-of-the-international-health-regulations-\(2005\)-emergency-committee-regarding-the-outbreak-of-novel-coronavirus-\(2019-ncov\)](https://www.who.int/news/item/30-01-2020-statement-on-the-second-meeting-of-the-international-health-regulations-(2005)-emergency-committee-regarding-the-outbreak-of-novel-coronavirus-(2019-ncov))> [Fecha de consulta: 23/05/2020].

